

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE MAYO 2018 DEL
CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
QUERÉTARO, CON CABECERA EN SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO.**

En la ciudad de San Juan del Río, Querétaro, siendo las dieciocho horas del día catorce de mayo del año en curso, se encuentran reunidos en el domicilio del Consejo Distrital 09, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicado en calle Francisco Márquez número veintiuno, colonia San Juan Bosco, de esta ciudad: la Licenciada Rosa María Cervantes Ríos, Consejera Presidenta; la Licenciada Araceli López Jaramillo; la Contadora Pública Eneida Susana Osornio Villalba; la Licenciada Noemí Candelas Romo; el Licenciado Ricardo Carlos García, en su calidad de consejeras y consejero electorales, así como la representación de las fuerzas políticas; del Partido Revolucionario Institucional, la representación propietaria por el partido Acción Nacional, el ciudadano Carlos Camacho Durán; la representación propietaria el ciudadano Diego Jurado Lugo por el partido Revolucionario Institucional; la representación propietaria, la ciudadana Claudia Moreno Paz, por el partido Movimiento Ciudadano; representación propietaria, la ciudadana Itzel Cárdenas Rivera, por el partido Verde Ecologista de México; la representación propietaria, el ciudadano Eulalio Ramos Ramos, por el partido Encuentro Social; representación propietaria, el ciudadano Roberto Ibarra Ángeles, por el partido de Morena y la representación propietaria del Candidato Independiente por el Ayuntamiento, la ciudadana Nayeli Olivas Vázquez.

; y la Licenciada Magali del Carmen Vega Uribe, Secretaria Técnica, así como quienes asisten a la Sesión Extraordinaria bajo el siguiente orden del día: I. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día. III. Presentación y votación del acuerdo número: IEEQ/CD09/A/002/18 del Consejo Distrital 09 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la planeación y logística de grupos de trabajo para el desahogo de la Sesión Especial de Cómputos. IV. Presentación y votación del acuerdo número: IEEQ/CD09/A/003/18 del Consejo Distrital 09 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba el Modelo Operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como el número de auxiliares de recepción, traslado, generales

y/o de orientación para la implementación del procedimiento. V. Presentación y votación del proyecto de resolución relativo a la sustitución para la planilla y lista de ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río, solicitada por el partido político Querétaro Independiente. VI. Presentación y votación del proyecto de resolución relativo a la sustitución para la planilla del Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río, solicitada por el Candidato Independiente Rubén Ríos Tejeida.

En uso de la voz Consejera Presidenta. Buenas tardes, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital 09 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro con cabecera en San Juan del Río, convocada para el día de hoy, 14 de mayo de 2018 a las 18 horas, en calle Francisco Marqués número 21, colonia San Juan Bosco. asimismo, de no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión a las 18:15 horas del mismo día, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado. licenciada Secretaria Técnica, con apoyo en lo dispuesto por los artículos ; 116, fracción iv, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 98, párrafos 1 y 2, y 99, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 383, 389 y anexos 14 y 17 del Reglamento de Elecciones 1, 3, 4, 52, 78, 79, 80, 81, fracción II y XI, 84 fracción I, 86 fracciones I, II y x, 88, 118, 121, 125 y 126 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 13, 15 y 16 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del proceso electoral 2017-2018, así como por lo dispuesto en los artículos: 49, 52 a 54, 56, 57, 58, 64, 65, 66, 75, 76, 79 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que se tratarán en esta sesión, conforme al orden del día propuesto. En uso de la voz Secretaria Técnica: Buenas tardes, en cumplimiento a su instrucción Consejera Presidenta, le informo que, de conformidad con la lista de asistencia, se encuentran presentes la representación de los partidos políticos: la representación propietaria por el partido Acción Nacional, el ciudadano Carlos Camacho Durán; la representación propietaria el ciudadano Diego Jurado Lugo por el partido Revolucionario Institucional; la representación propietaria, la ciudadana Claudia Moreno Paz, por el partido Movimiento Ciudadano; representación propietaria, la ciudadana Itzel Cárdenas Rivera, por el partido Verde Ecologista de México; la representación propietaria, el ciudadano Eulalio Ramos Ramos, por el partido Encuentro Social; representación propietaria, el ciudadano Roberto Ibarra Ángeles, por el partido de Morena y la representación propietaria del Candidato Independiente por el Ayuntamiento, la ciudadana Nayeli Olivas Vázquez; de

igual forma doy cuenta de la presencia de la Consejera Presidenta, la licenciada Rosa María Cervantes Ríos, de las Consejeras: licenciada Araceli López Jaramillo, contadora pública Eneida Susana Villalba, licenciada Noemí Candelas Romo, el Consejero, el licenciado Ricardo Carlos García, así como la de la voz en mi calidad de Secretaria Técnica de este Consejo Distrital 09, por lo que me permito informar Consejera Presidenta que existe quórum legal para sesionar, instalándose formalmente la sesión ordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen serán válidos y legales, así mismo comunico Consejera Presidenta que el ciudadano Roberto Ibarra Ángeles, en su calidad de representante propietario del partido político morena, no ha rendido la protesta de ley.

En uso de la voz Consejera Presidenta: Gracias licenciada Secretaria Técnica, en virtud de la cuenta dada por la secretaría, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito a quienes integran este consejo ponerse de pie para proceder a tomar la protesta de ley. Acto seguido los presentes se ponen de pie. En uso de la voz Consejera Presidenta. Ciudadano Roberto Ibarra Ángeles, en calidad de representante propietario del partido político de morena, “protesta usted cumplir y hacer cumplir la constitución política de los estados unidos mexicanos, la propia del estado, las leyes generales en la materia, la ley electoral del estado, los reglamentos y acuerdos del consejo general y los emanados de este consejo, para el bien de la ciudadanía, desempeñando leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado? ”.

En uso de la voz representación del partido político de Morena: ¡Protesto!

En uso de la voz Consejera Presidenta: “si no fuere así, que la propia ciudadanía se lo demande”; pueden tomar asiento, licenciada Secretaria Técnica le solicito que de conformidad con el artículo 70 del reglamento interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz Secretaria Técnica. El siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día, por lo que, con fundamento en los artículos, 80, 81 fracción I, II y III de la ley electoral del estado de Querétaro, 48 fracciones I, II y III de la Ley de Medios de Impugnación en materia electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, 52 a 54, 75, 84, y 85 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria que nos ocupa y quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados de este consejo distrital 09 para su difusión pública, resulta de su conocimiento. El orden del día que se propone. Así mismo, informo, que por ser esta una sesión con carácter de extraordinaria no hay asuntos generales.

En uso de la voz Consejera Presidenta: Integrantes de este consejo, está a su consideración el orden del día. ¿Hay alguna observación o comentario? En uso de la voz integrantes del Consejo. Ninguno. En uso de la voz Consejera Presidenta, de no ser así, solicito a la secretaria técnica proceda a tomar la votación respectiva.

En uso de la voz Secretaria técnica: Atendiendo a su instrucción, consulto a las consejeras y consejero, así como la consejera presidenta del consejo su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Acto seguido las Consejería levanta la mano. En uso de la voz Secretaria Técnica. Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad del orden del día propuesto.

En uso de la voz Consejera Presidenta: Gracias, licenciada Secretaria, pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. En uso de la voz Secretaria Técnica. Es el concerniente a la presentación y votación del acuerdo número: IEEQ/CD09/A/002/18 del consejo distrital 09 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la planeación y logística de grupos de trabajo para el desahogo de la sesión especial de cómputos.

Es pertinente informar que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 del reglamento interior del instituto electoral del estado de Querétaro, y en virtud de que

el proyecto de acuerdo fue circulado oportunamente, no será necesaria su lectura íntegra, por lo que solo se leerán los puntos de acuerdo.

PRIMERO: Se aprueba la planeación y logística del grupo de trabajo para el desahogo de la sesión especial de cómputos, anexo al presente, misma que contiene, el único escenario, logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales durante el desarrollo del cómputo o en su caso el recuento de votos en la parcialidad o totalidad de las casillas; **SEGUNDO:** Se ordena a la Secretaría Técnica que remita copia de la presente determinación a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, para los efectos conducentes; **TERCERO:** Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Es cuanto respecto a la lectura de los puntos de acuerdo descrito consejera presidenta.

En uso de la voz Consejera Presidenta: Gracias licenciada secretaria, está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de acuerdo, ¿si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo?, en uso de la voz integrantes del Consejo. Ninguno. En uso de la voz Consejera Presidenta. De no ser así, le solicito que someta a votación nominal el acuerdo en comento.

En uso de la voz Secretaria Técnica. Con gusto consejera presidenta, consulto a las consejeras y consejero electoral su voto en forma nominal, respecto del proyecto de acuerdo de la cuenta; licenciada Rosa María Cervantes Ríos, en uso de la voz. A favor. En uso de la voz Secretaria Técnica. Licenciada Araceli López Jaramillo, en uso de la voz. A favor. En uso de la voz Secretaria Técnica, Contadora Pública Eneida Sussana Osornio Villalba, en uso de la voz. A favor. En uso de la voz Secretaria Técnica. Licenciada Noemí Candelas Romo, en uso de la voz. A favor. En uso de la voz Secretaria Técnica, licenciado Ricardo Carlos García. A favor. En uso de la voz Secretaria Técnica. Doy cuenta de cinco votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad el proyecto de la cuenta.

Gracias licenciada secretaria técnica. Pasemos al desahogo del cuarto punto del orden del día.

En uso de la voz Secretaria Técnica. Es el correspondiente a la presentación y votación acuerdo número: IEEQ/CD09/A/003/18 del consejo distrital 09 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como el número de auxiliares de recepción, traslado, generales y/o de orientación para la implementación del procedimiento; Es pertinente informar que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 del reglamento interior del instituto electoral del estado de Querétaro, y en virtud de que el proyecto de acuerdo fue circulado oportunamente, no será necesaria su lectura íntegra, Por lo que solo se leerán los puntos de acuerdo; PRIMERO: Se aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, anexo al presente; SEGUNDO: Se ordena a la Secretaría Técnica que remita copia de la presente determinación a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos para los efectos conducentes; TERCERO: Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; Es cuanto respecto a la lectura de los puntos de acuerdo descrito Consejera Presidenta.

En uso de la voz Consejera Presidenta: Gracias licenciada secretaria, está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de acuerdo, ¿si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo?, en uso de la voz integrantes del Consejo. Ninguno. En uso de la voz Consejera Presidenta. De no ser así, le solicito licenciada secretaria técnica que someta a votación nominal el acuerdo en comento.

En uso de la voz Secretaria Técnica. Consulto a las consejeras y consejero electoral su voto en forma nominal, respecto del proyecto de acuerdo de la cuenta; licenciada Rosa María Cervantes Ríos, en uso de la voz. A favor. En uso de la voz Secretaria Técnica. Licenciada Araceli López Jaramillo, en uso de la voz. A favor. En uso de la voz Secretaria Técnica, Contadora Pública Eneida Sussana Osornio Villalba, en uso de la voz. A favor. En uso de la voz Secretaria Técnica. Licenciada Noemí Candelas Romo, en uso de la voz. A favor. En uso de la voz Secretaria Técnica, licenciado Ricardo Carlos García. A favor. En uso de la voz Secretaria Técnica. Doy cuenta de cinco votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad el proyecto de la cuenta.

En uso de la voz Consejera Presidenta. Gracias, licenciada Secretaría Técnica. Pasemos al desahogo del quinto punto del orden del día.

En uso de la voz Secretaria Técnica. Es el correspondiente a la presentación y votación del proyecto de resolución relativo a la sustitución para planilla y lista de ayuntamiento del municipio de san juan del río, solicitado por el partido político Querétaro independiente; Es pertinente informar que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 del reglamento interior del instituto electoral del estado de Querétaro, y en virtud de que el proyecto de resolución fue circulado oportunamente, no será necesaria su lectura íntegra, por lo que solo se leerán los resolutivos. PRIMERO. Este Consejo Distrital 09 es competente para conocer y resolver sobre la sustitución de candidaturas dentro de la planilla de Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río y lista de regidurías por el principio de representación proporcional presentada por el partido político Querétaro Independiente a través de su representante. SEGUNDO. El trámite dado a la solicitud fue el correcto, conforme a los requisitos y procedimientos establecidos en la Constitución Política del Estado de Querétaro y en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en los términos asentados en la presente resolución. TERCERO. Son procedentes las sustituciones presentadas por el representante del partido Querétaro Independiente, por lo que la planilla de Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río y lista de regidurías por el principio de representación proporcional queda conformada de la siguiente manera: Presidencia municipal: Antonio Juan Camacho Ramírez; Sindicatura 1 propietaria, Itzel Abigail Guerrero Soto; Sindicatura 1 suplente, Candy Diana Gallegos Tapia; Sindicatura 2 propietaria, Alberto Guerrero Hurtado; Sindicatura 2 suplente, José Florentino Alegría Ríos; Regiduría 1 propietaria por el principio de mayoría relativa, Paloma Elizabeth Sánchez Granados; Regiduría 1 suplente por el principio de mayoría relativa, María del Pilar Martínez Andrés; Regiduría 2 propietaria por el principio de mayoría relativa, Erick Anselmo Paredes Rodríguez; Regiduría 2 suplente por el principio de mayoría relativa, Ernesto Jesús García Domínguez; Regiduría 3 propietaria por el principio de mayoría relativa, María Guadalupe Cervantes Hernández; Regiduría 3 suplente por el principio de mayoría relativa, María Antonia Amero López; Regiduría 4 propietaria por el principio de mayoría relativa, Hilario Contreras Sánchez; Regiduría 4 suplente por el principio de mayoría relativa Ovidio Alejandro Duran Barrón; Regiduría 5 propietaria por el principio de mayoría relativa, Carolina Ramírez Reséndiz; Regiduría 5 suplente por el principio de mayoría relativa, Karla Vanessa Ramírez Pérez; Regiduría 6 propietaria por el principio de mayoría relativa, Martha Jenny Rodríguez Loyola; Regiduría 6 suplente por el principio de mayoría relativa María del Pilar García Becerril; Regiduría 1 propietaria por el principio de representación proporcional, Antonio Juan Camacho Ramírez; Regiduría 1 suplente por el principio de

representación proporcional, Alberto Guerrero Hurtado; Regiduría 2 propietaria por el principio de representación proporcional, Paloma Elizabeth Sánchez Granados; Regiduría 2 suplente por el principio de representación proporcional, Itzel Abigail Guerrero Soto; Regiduría 3 propietaria por el principio de representación proporcional, Ricardo Covarrubias Caballero; Regiduría 3 suplente por el principio de representación proporcional Anselmo Moreno González; Regiduría 4 propietaria por el principio de representación proporcional, María Antonieta Amaro López; Regiduría 4 suplente por el principio de representación proporcional Reina Rosales Jaramillo; Regiduría 5 propietaria por el principio de representación proporcional, Viviana Hernández Gutiérrez; Regiduría 5 suplente por el principio de representación proporcional Alejandra Hurtado Reséndiz. CUARTO. En el caso de cancelación, sustitución o modificación de datos de las candidaturas aprobadas en esta determinación, se deberá solicitar a este Consejo Distrital de San Juan del Río, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, la procedencia de la misma. QUINTO. En observancia al principio de paridad de género, podrán sustituirse personas del género masculino por género femenino, pero no podrá sustituirse el género femenino registrado. SEXTO. Comuníquese inmediatamente a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro el contenido de la presente resolución, remitiéndole al efecto copia certificada de la misma para los efectos legales a que haya lugar. SÉPTIMO. Notifíquese la presente resolución al Instituto Nacional Electoral, por conducto de Junta Local Ejecutiva del organismo nacional en el estado de Querétaro, para los efectos legales a que haya lugar. OCTAVO. Se instruye a la Secretaría Técnica remita copia certificada de esta determinación a la Secretaría Ejecutiva, para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". NOVENO. Notifíquese personalmente en todos sus términos la presente resolución al C. Heberto Samperio Chaparro, representante propietario del partido político Querétaro Independiente, acreditado ante este Consejo Distrital, facultando para ello a la Secretaría Técnica de este Consejo. Es cuanto respecto a la lectura de la resolutive consejera presidenta.

En uso de la voz Consejera Presidenta. Gracias licenciada secretaria, está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de resolución, ¿si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo? En uso de la voz integrantes del Consejo. Ninguno. En uso de la voz Consejera Presidenta. De no ser así, le solicito licenciada secretaria técnica que someta a votación nominal de la resolución en comento. En uso de la voz Secretaria Técnica. Con gusto consejera presidenta,

consulta a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de acuerdo de la cuenta; licenciada Rosa María Cervantes Ríos, en uso de la voz. A favor. En uso de la voz Secretaria Técnica. Licenciada Araceli López Jaramillo, en uso de la voz. A favor. En uso de la voz Secretaria Técnica, Contadora Pública Eneida Sussana Osornio Villalba, en uso de la voz. A favor. En uso de la voz Secretaria Técnica. Licenciada Noemí Candelas Romo, en uso de la voz. A favor. En uso de la voz Secretaria Técnica, licenciado Ricardo Carlos García. A favor. En uso de la voz Secretaria Técnica. Doy cuenta de cinco votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad el proyecto de la cuenta.

En uso de la voz Consejera Presidenta. Gracias, licenciada secretaria técnica. Pasemos al desahogo del sexto punto del orden del día.

En uso de la voz Secretaria Técnica. Es el correspondiente a la presentación y votación del proyecto de resolución relativo a la sustitución para planilla de ayuntamiento del municipio de san juan del río, solicitada por el candidato independiente Rubén Ríos Tejada; Es pertinente informar que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 del reglamento interior del instituto electoral del estado de Querétaro, y en virtud de que el proyecto de resolución fue circulado oportunamente, no será necesaria su lectura íntegra, por lo que solo se leerán los resolutivos. PRIMERO. Este Consejo Distrital 09 es competente para conocer y resolver sobre la sustitución de candidatura dentro de la planilla de Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río presentada por el Candidato Independiente el C. Rubén Ríos Tejada. SEGUNDO. El trámite dado a la solicitud fue el correcto, conforme a los requisitos y procedimientos establecidos en la Constitución Política del Estado de Querétaro y en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en los términos asentados en la presente resolución. TERCERO. Son procedentes las sustituciones presentadas por el C. Rubén Ríos Tejada Candidato Independiente, por lo que la planilla de Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río queda la sustitución conformada de la siguiente manera: Cuarta Regiduría suplente por el principio de mayoría relativa Fernando Martínez Cabello. CUARTO. En el caso de cancelación, sustitución o modificación de datos de las candidaturas aprobadas en esta determinación, se deberá solicitar a este Consejo Distrital de San Juan del Río, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, la procedencia de la misma. QUINTO. En observancia al principio de paridad de género, podrán sustituirse personas del género masculino por género femenino, pero no podrá sustituirse el género femenino registrado. SEXTO. Comuníquese inmediatamente a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas

y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro el contenido de la presente resolución, remitiéndole al efecto copia certificada de la misma para los efectos legales a que haya lugar. SÉPTIMO. Notifíquese la presente resolución al Instituto Nacional Electoral, por conducto de Junta Local Ejecutiva del organismo nacional en el estado de Querétaro, para los efectos legales a que haya lugar. OCTAVO. Se instruye a la Secretaría Técnica remita copia certificada de esta determinación a la Secretaría Ejecutiva, para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. NOVENO. Notifíquese personalmente en todos sus términos la presente resolución al C. Rubén Ríos Tejeida, a través de su representante acreditado ante este Consejo Distrital, facultando para ello a la Secretaría Técnica de este Consejo. Es cuanto respecto a la lectura de la resolutive consejera presidenta.

En uso de la voz Consejera Presidenta. Gracias licenciada secretaria, está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de resolución, ¿si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo? En uso de la voz integrantes del Consejo. Ninguno. En uso de la voz Consejera Presidenta. De no ser así, le solicito licenciada secretaria técnica que someta a votación nominal de la resolución en comento. En uso de la voz Secretaria Técnica. Con gusto consejera presidenta, consulto a las consejeras y consejero electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de acuerdo de la cuenta, licenciada Rosa María Cervantes Ríos, en uso de la voz. A favor. En uso de la voz Secretaria Técnica. Licenciada Araceli López Jaramillo, en uso de la voz. A favor. En uso de la voz Secretaria Técnica, Contadora Pública Eneida Sussana Osornio Villalba, en uso de la voz. A favor. En uso de la voz Secretaria Técnica. Licenciada Noemí Candelas Romo, en uso de la voz. A favor. En uso de la voz Secretaria Técnica, licenciado Ricardo Carlos García. A favor. En uso de la voz Secretaria Técnica. Doy cuenta de cinco votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad el proyecto de la cuenta, estimados Integrantes De Este Consejo, Me Permito Señalar Que En Términos Del Artículo 58 De La Ley De Medios De Impugnación En Materia Electoral Del Estado De Querétaro Y Toda Vez Que Los Representantes De Los Partidos Políticos Y Candidatos Independientes Se Encuentran Presentes En Ésta Sesión Se Les Tiene Por Notificados De Las Resoluciones Dictadas En La Presente.

En uso de la voz Consejera Presidenta. En consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados, siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos, del día 14 de mayo de 2018, se da por concluida esta sesión extraordinaria. Que pasen buenas tardes. Muchas gracias por su asistencia.

PROYECTO